



**Jefatura de
Gabinete.**
Presidencia



**Gobierno de
Guadalajara**

Jefatura Gabinete
1289/2020.

C I R C U L A R

Regidoras, Regidores, Secretario General, Tesorera Municipal, Contralor Ciudadano, Coordinadores Generales, Directoras y Directores de Área, Jefas y Jefes de Unidad, Jefas y Jefes de Departamento, así como autoridades en general.

Por instrucción del Lic. Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal de Guadalajara, y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 132 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que la Lic. Claudia Ivette Reynoso Gómez, fungirá de manera temporal como Encargada del despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, con efectos a partir del 23 de septiembre del año 2020, lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 28 y 30 último párrafo, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto a la ext. 4742, o al correo edtapia@guadalajara.gob.mx

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco. A 23 de septiembre del año 2020.
"Guadalajara, capital mundial del deporte 2020."

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Jefe de gabinete del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

ARDA/Arda/mora